



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Hospital Sub Regional de Andahuaylas
Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



COMUNICADO A

LOS POSTULANTES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS POR LA MODALIDAD DE REEMPLAZO PARA PERSONAL ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS SUJETAS A LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y LEY 23536 AÑO 2022

En merito a la inconsistencia presentada en la plataforma del portal talento Peru, la Comisión determina la ampliación del cronograma acorde al siguiente detalla:

- | | |
|--|---|
| ❖ Entrega y recepción de expedientes del | 23 al 25 de noviembre del presente año. |
| ❖ Evaluación de Expedientes del | 28 de noviembre del presente año. |
| ❖ Exámen de Conocimiento del | 29 de noviembre del presente año. |
| ❖ Entrevista Personal del | 30 de noviembre del presente año. |

Nota: cada etapa es eliminatoria.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Hospital Sub Regional de Andahuaylas
Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos



FE DE ERRATAS N° 002-2022

CONCURSO PÚBLICO PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES
PRESUPUESTADAS POR LA MODALIDAD DE REEMPLAZO PARA PERSONAL
ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS SUJETAS A
LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y LEY 23536 AÑO 2022.

Pag.1

DICE:

Parrafo 3) Ley N° 31366, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022. Art. 8 literal d.

DEBE DECIR:

Parrafo 3) Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022. Art. 8 literal d.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO MEDICOS ESPECIALISTAS

DICE:

Experiencia general para Medicos Especialistas 05 años incluido tiempo de formación en la Especialidad.

DEBE DECIR:

Experiencia en la Especialidad 02 años.

Nota: esta modificación aplica a todos lo perfiles de puesto de médicos especialistas de la presente convocatoria.

